

DECRETO Nº 1.875/

MAT: APRUEBA FINIQUITO ERWIN MUÑOZ LILLO, VIGILANTE, DE LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 28 MAR. 2016

VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio Nº 5.237 del 21.08.14 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Erwin Andrés Muñoz Lillo, Vigilante, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2. Contrato de Trabajo del Sr. Erwin Andrés Muñoz Lillo de fecha 05.08.14.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 2.031 del 24.03.15 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con el Sr. Erwin Andrés Muñoz Lillo, Vigilante, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 4. Finiquito del trabajador de fecha 04.03.16.
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la

Nombre

Erwin Andrés Muñoz Lillo

RUT

Fecha cesación

a contar del 01 de marzo del 2016

Causal

Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NA SEPÚLVEDA MORA ALCAL SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

- DAEM (4)

Archivo SSMM